

Señor

JULIAN ALEJANDRO GRANADOS PERILLA
KR 72 B 11 B 0

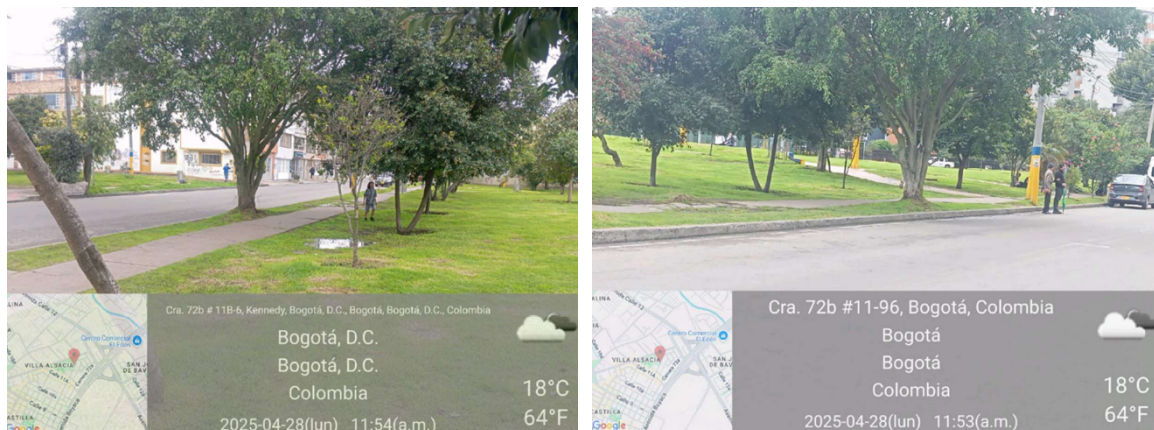
Decisión empresarial No. 1646805 emitida el día 5 de mayo de 2025 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1715476 del día 28 de abril de 2025

CONTESTACIÓN

1. En atención a la queja del presente oficio, donde el usuario manifiesta:

USUARIO JULIAN ALEJANDRO GRANADOS PERILLA SOLICITA RECOLECCION DE PASTO QUE FUE CORTADO EN EL PARQUE POR EL OPERADOR ENTRE AYER O ANTERIOR Y NO LO HAN RECOGIDO, INFORMA QUE ESTA OBSTRUYENDO EL PASO PEATONAL LO QUE HACE QUE LA GENTE DEBA PASAR POR LA CALLE Y PUEDA OCURRIR UN ACCIDENTE, SOLICITA QUE SE REALICE LA RECOLECCION LO MAS PRONTO POSIBLE C.C 79576497 QTH NVA O ANT KR 72B 11B 0 TEL 3043408410 B VILLA ALSACIA LOCALIDAD KENNEDY PRESTADOR CIUDAD LIMPIA,

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., le informa que se realizó la visita al lugar que indica el usuario y se evidenció que no hay residuos en el lugar pendientes por recoger, área limpia.



Es preciso indicarle que el motivo de la presente, no es un aspecto que deba seguir la vía administrativa, ya que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones que afecten la prestación de servicio en actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, en el entendido de que no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose el presente como una decisión meramente informativa, en concordancia con de lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Notifíquese
Cordialmente,



HERBERT KALLMANN GARCIA
SUBGERENTE COMERCIAL



Avenida Boyacá No. 6b-20/28
Bogotá D.C.
Tel. línea 110
ciudadlimpia.com.co

CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Elaboró: JPL